



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CASTROJERIZ

La Junta de Gobierno Local en sesión de 18 de abril de 2017, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de adecuación funcional y redistribución de planta baja del Ayuntamiento de Castrojeriz, redactado por el Arquitecto don Antonio Cámara Alarcón con presupuesto general total IVA incluido de 81.231,22 euros.

Dicho proyecto se somete a información pública conforme al artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, encontrándose a disposición de los que tengan la condición de interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Castrojeriz.

El proyecto se entenderá definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se produjeran reclamaciones o alegaciones al mismo.

En Castrojeriz, a 29 de junio de 2017.

La Alcaldesa,  
María Beatriz Francés Pérez